



Ministerio de Relaciones  
Exteriores  
República de Colombia



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA



Seminario subregional sobre las políticas de propiedad intelectual (P.I.) para las universidades y los centros de investigación  
Bogotá, Colombia, 7 y 8 de noviembre de 2017.

## Tema 13 - Taller práctico El desarrollo de una política de P.I. en la universidad

*Lista de los puntos que se deben considerar.*

Profa. Dra. Marli **Elizabeth Ritter** dos Santos

*Diretora do ETT, PUCRS, Brasil*

## ¿Qué son las políticas y para qué sirven?

- Políticas
  - Son reglas o directrices que expresan los límites dentro de los cuales la acción debe ocurrir. Estas reglas pueden a menudo tomar la forma de decisiones contingentes para resolver conflictos entre objetivos específicos. También en las políticas hay una jerarquía en toda la extensión de la organización.
  - Sirven para orientar la dirección y la postura general de la entidad o para determinar su viabilidad.

(Quinn, 2001)

# Políticas Institucionales de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología

- Son un instrumento fundamental para respaldar las acciones de los gestores y para legitimar sus decisiones en las negociaciones con socios externos.
- Son adoptadas por la mayoría de las instituciones universitarias, en todo el mundo, y pueden ser accedidas por Internet.
- En el sitio web de AUTM ([www.autm.net](http://www.autm.net)), es posible acceder a las políticas institucionales de la mayoría de las universidades estadounidenses.
- También es posible acceder a las políticas institucionales de universidades brasileñas en los sitios específicos de cada institución.

# Estableciendo la Política Institucional

- ¿Cómo la actividad se inserta en la misión institucional?
- Objetivos - qué espera la institución del NIT
- Participación de la comunidad universitaria en el establecimiento de la política - legitimidad, comisión
- ¿Cómo las instituciones similares definen su política institucional? Benchmarking
- Claridad, límites, flexibilidad y mecanismos de aplicación

# Introducción a la Política de PI

- ▶ Titularidad o co-titularidad y los derechos para utilizar los resultados de la investigación, incluyendo invenciones y materiales de enseñanza desarrollado por el cuerpo docente, técnicos, asistentes de investigación, y, a veces, estudiantes.
- ▶ Deberes de la Institución, investigadores, estudiantes e investigadores visitantes
- ▶ Comercialización (responsabilidades, formas, procedimiento, resultado previsto, organismos responsables)
- ▶ Acuerdos de confidencialidad
- ▶ Acceso a la infraestructura de investigación
- ▶ Transferencia, licencia, creación de una empresa spin-off o puesta en marcha.

# Preparación y Pesquisa

- Comprender de la necesidad de una política de PI
- Analizar el ambiente legal
- Analizar la estructura regulatoria institucional
- Analizar el histórico y la base
- Desarrollar la consciencia de la PI, persuadiendo la administración y el equipo
- Identificar los participantes-clave
- Identificar las cuestiones políticas esenciales

Fuente: [www.wipo.int/wipolex](http://www.wipo.int/wipolex).

# Inicio del trabajo

## ► Punto de partida

- Entender la institución, sus valores, políticas, directrices y objetivos
- Conocer su capacidad instalada de investigación y de servicios
- Conocer el papel de cada una de sus instancias académicas y administrativas
- Conocer a los actores institucionales, identificando la forma en que actúan
- Reconocer los límites de actuación del NIT
- Conocer los actores externos y el ambiente competitivo en que actúan
  
- **INFORMACIÓN, INFORMACIÓN, INFORMACIÓN**

# Redactando la Política de PI

- La verdadera naturaleza y el propósito de una política;
- Herramientas WIPO para ayudar a redactar una política:
  - Wipo Intellectual Property Policy Template for Universities and Research Institutions
  - Policy Writers Checklist
  - Guidelines for Customizaion of the WIPO Intellectual Property Policy Template for Universities and Research Institutions.



# Políticas institucionales (1)

- ▶ **Aspectos relevantes:**
- ▶ **Objetivos**
- ▶ **Alcance**
- ▶ **Titularidad**
  - ▶ ¿A quién pertenecen los derechos de titularidad relativos a las creaciones intelectuales desarrolladas en la institución?
  - ▶ **Co-titularidad**
- ▶ **En caso de no haber interés institucional**
- ▶ **Derechos y deberes del inventor / investigador / alumno**
- ▶ **Deberes en el uso de información confidencial**

## Políticas institucionales (2)

- **Divulgación de la invención y condiciones para publicación - **articulación con la política de investigación de la institución****
- **Proceso de registro**
  - Evaluación preliminar
  - Proceso de toma de decisiones
  - Costeo
  - Depósito en el país y / o en el extranjero
- **Transferencia de Tecnología**
  - **Condiciones**
    - Exclusividad
    - **No exclusividad**

## Políticas institucionales (3)

- ▶ **Participación en los beneficios económicos**
  - ▶ Condiciones
  - ▶ Distribución porcentual
- ▶ **Uso y transferencia de material biológico - en consonancia con la legislación vigente y con las directrices institucionales y comités de ética en la investigación**
  - ▶ Condiciones especiales
  - ▶ Cuidados previos
  - ▶ Anuencia de los propietarios

# Políticas institucionales (4)

- **Derechos de PI en proyectos cooperativos con empresas**
  - Formalización en instrumentos legales
  - Titularidad
  - Explotación económica
  - Plazo para el uso del derecho de prioridad
  - Participación de empleados de la empresa en la creación intelectual
- **Penalidades**
- **Medidas para asegurar el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria con la política institucional - firma de términos de compromiso / inclusión de cláusulas en los contratos de trabajo**

# Revisión y finalización

- Revisión formal
- Aprobación final
- Comunicación e implementación
- Monitoreo, evaluación y mejoras

# Gracias!

Escritório de Transferência de Tecnologia da  
PUCRS – ETT

**Av. Ipiranga, 6681 - Prédio 99A – Sala 212**

**90619-900 - Porto Alegre/RS/Brasil**

**Fone: +55 (51) 3320-3907**

**E-mail: [elizabeth.ritter@pucrs.br](mailto:elizabeth.ritter@pucrs.br)**